5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 10 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Num. Expte: AL/2012/488/G.C/EP.
Interesados: Anghel Alin Varga; Ioan Moldovan; Lucian Titi; Ionut Petea.
Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador AL/2012/488/G.C/EP, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2012/488/G.C/EP
Interesados y (NIF): Anghel Alin Varga (Y0447004J); Ioan Moldovan (Y2308659W); Lucian Titi (X8340575Q); Ionut Petea (Y1924323L).
Infracción: Leve, según art. 73.1 y sancionable según art. 82.1.a) de La Ley de la Flora y Fauna Silvestres.
Sanción: Multa pecuniaria de 60,10 a 601,01 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio.
Plazo de alegaciones: Quince días desde el día siguiente a la publicación en BOJA del presente anuncio.

Almería, 10 de octubre de 2012.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

00015600